

nombre de Don Rafael a Molina  
vecino de la Villa de Archena ante  
V. A. como mejor proceda de Derecho =  
Dijo: Que haviendo hecho recurso en  
dies de Diciembre del año proximo  
pasado para que el Consejo Justi-  
cia y Regimiento hiciese cesar  
inmediatamente a Juan Marti-  
nez de Arrellano en el empleo de  
Alcalde Mayor siendo cierto que  
era como es moro sirviente de Don  
Pedro Llamas, lego, natural del mis-  
mo Pueblo, y constituido Juez de  
Apelaciones, y diese aviso al dueño  
de la Jurisdicción para que en ca-  
so de nombrar otro en su lugar fue-  
re de la calidad forastero y sin la quali-  
dad de Juez de Apelaciones: se sir-  
viese la Sala mandar que el Ayun-  
tamiento a dicha Villa con avisos

